

el maestro no podría  
presidirla ni encauzarla.  
Presidióla Bobadilla  
por su peso en la balanza.  
Luego Mella; luego Sánchez;  
i, a la postre, Sáncho Panza.  
Bajo el régimen de Mella,  
ya la Junta renovada,  
zarpa en busca del patricio  
la Leonor, velera i rauda.  
La goleta, viento en popa,  
vuelve a fines de semana,  
riza el agua como un cisne,  
i entra i surge en el Ozama,  
mientras bulle sobre el muelle  
la colmena alborozada.  
Es el prócer. En la borda  
con Ravelo asoma i baja  
a caer entre sus fieles  
i los próceres sin tacha.

Sus dilectos, Pina i Pérez,  
de regreso lo acompañan;  
i a los tres la bienvenida  
les dá el pueblo i los aclama.  
Gloria a Duarte! Lo saludan,  
con las huestes trinitarias,  
Mella, Sánchez i el Vicario,  
como el Padre de la Patria..  
I en el aire vibra el eco  
de los "vivas" i la salva.  
La carrera el pueblo inicia  
por la calle de las Damas;  
la del Conde, como nunca,  
luce sus mejores galas;  
i el cortejo forma un coro  
con el ritmo de las almas.  
Al Baluarte llega Duarte.  
Su discurso sin palabras  
lo dirige a las almenas  
i las piedras consagradas

en la noche de Febrero.  
El Baluarte es hoy el ara  
o el altar en donde oficia  
la conciencia edificada;  
i es el arco de la gloria  
febrerista i trinitaria.  
En el mástil la bandera  
de la cruz abrió las alas,  
i la cruz solar irisa  
sus colores desde el alba.  
Su bandera! la del lema  
trinitario de la patria!  
Su bandera! la del credo  
unionista de las razas!  
Su bandera! la gloriosa  
de la gesta trinitaria!  
I en la cruz de su bandera  
vió su sombra iluminada!



## Centenario de la Trinitaria

### Concurso histórico de la Academia Dominicana de la Historia.

#### VEREDICTO DEL JURADO

Al concurso abierto en fecha 20 de abril de este año por la Academia de la Historia para la celebración del primer centenario de La Trinitaria han respondido solamente dos autores: uno cuyo trabajo trae por lema "Vended vuestros bienes de fortuna para que el ideal de la Patria libre no peligre", y otro cuyo lema es: "Hay épocas, hombres y acontecimientos de los cuales sólo la Historia puede emitir un juicio definitivo", ambos correspondientes al Tema B) del concurso, "Ensayo sobre la obra revolucionaria realizada por Duarte y La Trinitaria desde el 16 de julio de 1838 hasta el 27 de febrero de 1844."

El Tema A) "Ensayo sobre la vida del Prócer Juan Pablo Duarte", ha quedado desierto.

El infrascrito Jurado ha adjudicado al primero de los dos trabajos supramencionados el premio establecido en la base séptima del concurso.

Para pronunciar esta parte de su laudo ha tenido en cuenta la fidelidad histórica demostrada por el autor del trabajo al referirse a los hechos y circunstancias relacionados con la obra de los grupos de patriotas que, bajo la conducta de Duarte, emprendieron y llevaron a feliz realiza-

ción la tarea de independizar el país, la redacción correcta, y el estilo claro con que está escrito y, en general, el conocimiento cabal que pone de relieve de la esforzada labor revolucionaria de los Trinitarios, en grupos o individualmente, en cada uno de los períodos en los cuales esa labor se fué desarrollando, así como de los métodos y medios puestos por ellos en práctica, desde las gestiones que precedieron a la fundación de La Trinitaria hasta la culminación de su obra en la Puerta del Conde.

También ha resuelto el suscrito Jurado adjudicar un accésit al estudio mencionado arriba en segundo término, de acuerdo con la base octava del concurso.

Lo ha decidido de ese modo haciendo aprecio del mérito intrínseco del trabajo, en cuanto a que llena las condiciones a que fué sujetado el concurso; pero al mismo tiempo llevando a cabo un examen comparativo entre este trabajo y el anterior, el cual le supera, a juicio de los suscritos, en claridad de estilo y homogeneidad de pensamiento.

Y para que así conste, lo declaran y firman en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, el día 10 de julio de 1938.

M. de J. Troncoso de la Concha.

R. Emilio Jiménez.

Emilio Rodríguez Demorizi.

